AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 4616 C.G.E
Expte. Grabado Nº (1988064).-

PARANÁ, 06 OCT 2017

VISTO:

La Resolución Nº 2861 C.G.E. de fecha 31 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se titulariza a los docentes de la Escuela de Educación Técnica Nº 3 "15 de Noviembre" Centro de Formación Profesional del Departamento Gualeguaychú;

Que la Rectoría del establecimiento solicita la modificación parcial de la mencionada Resolución atento a que se ha mencionado erróneamente la cantidad de horas que titulariza el docente Pedro Manuel FROCH;

Que la Dirección de Educación Secundaria, ha elaborado el informe correspondiente;

Que Secretaría General del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 2861 C.G.E. de fecha 31 de julio de 2017 en lo que respecta a la cantidad de horas titularizadas por el Profesor Pedro Manuel FROCH – DNI Nº 22.712.637, docente de la Escuela de Educación Técnica Nº 3 "15 de Noviembre" Centro de Formación Profesional del Departamento Gualeguaychú, siendo correcto consignar "DOCE (12) Horas – Tecnología Específica: Herrería – 3º 2ª CB RCBCET – Turno Mañana".-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguaychú, Establecimiento Educativo, Interesado y pasar las actuaciones a la Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguaychú a efectos de notificar al docente de lo dispuesto en la presente.-
/DN.-

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. Rita M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos